

	<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR AVISO</p>	<p>Código: M4-FO-60</p> <p>Versión: 3</p> <p>Vigente desde: 26/12/2025</p>
---	--	--

20266720000151

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20266720000151**

Fecha: **15-01-2026**

Código de dependencia 672
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

Ciudad

Señora:
MARTHA BEATRIZ VARGAS IBÁÑEZ
Santa Marta / Magdalena

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – Auto Número 698 del 12 de noviembre de 2020 Exp. N°. 039/2020

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho le notifica por Aviso el Auto Número 698 del 12 de noviembre de 2020 “Por el cual se inicia una investigación de carácter administrativo ambiental contra los señores LUZ MERY PEREZ, MARTHA VARGAS IBÁÑEZ Y PEDRO POVEDA TORRES y se adoptan otras determinaciones” proferido por la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, autentica y gratuita en seis (6) folios.

Contra la citada decisión, no procede el recurso alguno; lo anterior de acuerdo a lo señalado en la Ley 1437 de 2011.



NOTIFICACIÓN POR AVISO

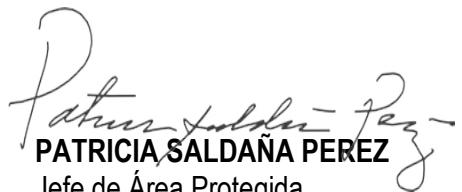
Código: M4-FO-60

Versión: 3

Vigente desde: 26/12/2025

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso de la página electrónica.

Atentamente,


PATRICIA SALDAÑA PEREZ
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tayrona

Elaboró:

Proyectó. EMARQUEZ

Anexo: Auto Número 698 del 12 de noviembre de 2020
Expediente: 039 de 2020